

LVBP anunció la suspensión de cuatro peloteros por violar programa antidopaje

La Liga Venezolana de Béisbol Profesional (LVBP) anunció que cuatro jugadores de la liga fueron suspendidos luego de dar positivo a sustancias prohibidas en el programa antidopaje durante la temporada 2025-2026.

Mediante un comunicado, la LVBP informó que el jugador de Navegantes del Magallanes, **Rougned Odor**, recibió un castigo de 13 juegos tras positivo por estimulantes; el lanzador de Bravos de Margarita **Melvi Acosta** recibió la misma cantidad por detectarle el uso de anabolizantes, misma situación que el derecho de Caribes de Anzoátegui, **Ángel Cuenca**.

Por último, el abridor **Osmer Morales** de Margarita recibió la sanción más severa con 20 juegos, aunque también se trataba de anabolizantes, algo que la liga no ha profundizado en su escrito.

La suspensión de estas figuras será de forma inmediata comenzando en la temporada regular de este año prevista iniciar el 12 de octubre.

Recordemos que la junta directiva de la LVBP anunció que desde este año habría mayores medidas con respecto a la política antidopaje en la temporada, que será llevado a cabo por un tribunal independiente del organismo.

El programa antidopaje va a seguir pero, obviamente, con más fortaleza. Hubo cambios donde las decisiones de castigos para quienes salgan positivo va a recaer en un tribunal distinto a lo que se movía en la liga para que sea totalmente imparcial», señaló en su momento el presidente de la LVBP, Giuseppe Palmisano.

Unión radio